AGUAS de MANTA

ACTA No. 004-RC-EP AGUAS DE MANTA

ACTA DE EVALUACIÓN DEL INFORME DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA

En la Ciudad de Manta, a los cuatro días del mes de abril de dos mil veinte y dos, siendo las 10H00, mediante convocatoria de la Dirección de Participación Ciudadana del GADMC-Manta, se reúnen por medio de la plataforma zoom el Equipo Técnico Mixto del Proceso de Rendición de Cuentas del período 2021: por la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, los representantes intervinientes son, el Sr. Oswaldo Bravo Villagómez, Sra. Esmeralda Bolagay, Sr. Pedro Reyes Cedeño; por la Empresa Pública Aguas de Manta y en representación del Gerente General de la institución, participa la Ing. Karla Saltos Saltos en compañía de los representantes del equipo técnico institucional; y, de la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social del GADMC-Manta, prestando su colaboración participan, el Abg. Pablo Zambrano y la Ing. Leyra Cevallos.

Se inició dando la apertura de esta reunión con la intervención de la Ing. Leyra Cevallos, indicando a los Miembros de la Asamblea Ciudadana, que de acuerdo a lo manifestado por los participantes de EP Aguas de Manta y CCPD, existe una emergencia con el tema del abastecimiento de agua en la ciudad, y que el señor Alcalde ha convocado al equipo técnico, asesores, directores y directoras de las instituciones, para que sean parte de este proceso para resolver la emergencia, por lo cual los señores gerentes de las instituciones no han podido participar de esta reunión, sin embrago están presente los representantes de los miembros de los equipos técnico de las instituciones que son los facilitadores de la información y que son las personas precisas que están acá y que pueden resolver cualquier duda, comentario u observación que puedan emitir en esta reunión sobre la evaluación que ustedes hayan realizado de las respuestas emitidas y el informe de gestión, para poder tomar las sugerencias, para poder mejorar el día de la deliberación con respecto a la información que los señores gerentes van a presentar el día que les toca hacer la deliberación pública; luego de esto se da la participación a la señora Esmeralda Bolagay y el señor Oswaldo Bravo.

Toma la palabra la señora Esmeralda Bolagay, procediendo a saludar a los presentes, a los representantes de las tres empresas públicas que participan de esta reunión EPAM, Cuerpo de Bomberos y CCPD y a los miembros de la Asamblea, e indica al señor Oswaldo Bravo que si tiene que decir algo o se da paso al inicio de la evaluación de los informes.

El señor Oswaldo Bravo interviene saludando a los participantes de la reunión, e indica que se dé inicio al desarrollo de la reunión.

De acuerdo con el orden establecido, se inicia con la evaluación del informe de respuestas a preguntas de la EP Aguas de Manta, y este punto la Ing. Leyra Cevallos indica a la Asamblea Ciudadana que una vez que han dado el visto bueno para iniciar, señala que la metodología que se va a aplicar es que mencionen las observaciones que tienen en base a las respuestas emitidas por las instituciones, para que estas puedan tomar nota.

Interviene la señora Esmeralda Bolagay, indicando a la Ing. Karla Saltos de la EP Aguas de Manta, que han analizados las respuestas a las preguntas que se les realizaron, y que en la pregunta número 3 que señala que en el informe de Planificación Gestión Estratégica y Calidad, la página 31, en la tabla número 5, se muestra un listado de programaciones ejecutadas con sus respectivas columnas de porcentaje de ejecución del POA, explique, argumente y describa detalladamente que acciones, funciones o actividades del POA 2021 se han ejecutado,

señalando que como respuesta se ha considerado solamente el porcentaje de ejecución del POA, por lo cual sería excelente que se detalle cual ha sido el porcentaje de la inversión, para que los ciudadanos conozcan lo económico.

La Ing. Karla Saltos, de acuerdo a la observación realizada, indica que está de acuerdo y que no hay ningún inconveniente en incluir el dato requerido para que pueda ser visualizado en la publicación que se haga en la página web de la empresa.

Nuevamente interviene la señora Esmeralda Bolagay, quien hace referencia que al igual que se detalla en la pregunta número 4, el estado, el monto y la fecha, así se debería hacer en la pregunta número 3.

A continuación toma la palabra el señor Oswaldo Bravo, quien realiza una recomendación a la pregunta número 1, donde habla del apoyo o ayuda que le dio el Municipio de ciento cincuenta mil dólares (USD 150.000,00), situación que causa preocupación, por lo que el Municipio tiene que estar prestando ayuda económica a la EPAM, lo que lógicamente se convierte en una carga hasta cierto punto del Municipio, porque son dineros no reembolsables, sería importante que se trate en lo posible de tomar medidas ante esta situación, revisar el gasto corriente de la institución para que no vuelva a suceder esta situación, en que el Municipio debe estar subsidiando ciertos valores.

Señala que en la pregunta número 2, debería de revisarse el gasto corriente y priorizar los recursos por el tema del déficit presupuestario.

En la pregunta número 3, la recomendación que da es, que se aumente unas columnas a la tabla 5, del codificado, el ejecutado y porcentaje, para que la ciudadanía pueda tener claro lo que se presupuestó, que fue lo que se ejecutó y en porcentaje lo que se ejecutó.

En la pregunta número 4, el sr. Oswaldo Bravo manifestó, que tiene que ver con el tema de las personas de los grupos de atención prioritaria, y justamente la respuesta que se da tiene que ver con los adultos mayores que tienen una exoneración del 50% y de las personas con discapacidad que tienen una exoneración del 50%, sin embargo la pregunta se dirigía también al tema de la atención en las diferentes ventanillas que prestan servicio al cliente, aquí hay una serie de problemas que se han comunicado, de que muchas ocasiones la atención para las personas con discapacidad se les vuelve un problema, a veces las ventanillas están cerradas, otras veces tienen que esperar largo tiempo tanto las personas con discapacidad como los adultos mayores, y es por eso que se realizó la pregunta, para ver qué medidas han tomado antes esto, ya que es un derecho constitucional que está siendo violentado para las personas de este grupo vulnerable.

En la pregunta número 5 el señor Bravo indica, que le llama la atención justamente que existen 15 procesos declarados desiertos, suspendidos y cancelados, que si bien es cierto su valor es de menor cuantía, sería importante que expongan las razones por las que se dio esto en el momento en que la empresa suba la información; y, concluye indicando que estas son de su parte las recomendaciones para la Empresa de Agua Potable.

En esta instancia interviene la Ing. Karla Saltos en representación de la EP Aguas de Manta, y acota que se ha tomado nota de las observaciones que se le ha indicado, y que para aclarar en referencia a la pregunta número 1, cuando se haga la publicación, se recalcara que esta información fue emitida por la Epam y el GAD Manta, que sobre toda la situación económica y déficit presupuestario que pueda tener la empresa, lo que siempre se busca es la continuidad del servicio y asegurar la prestación como tal del abastecimiento, y que bajo ese contexto se han tomado medidas para mitigar este tema, que vale la aclaración de que fue exclusivamente una acción que se tomó de manera emergente para mitigar el impacto que tuvieron por la

pandemia, pero que no se ha vuelto como tal a tener esta situación; que se ha estado haciendo actividades que incluso han disminuido el déficit en comparación con otros años, y señala que esta aclaración se realizará al momento de subir la respuesta. Señala también que, en lo que se mencionaba acerca del grupo de atención prioritaria, vale aclarar que se tiene una caja exclusiva para lo que son adultos mayores, inclusive cuando hay bastante afluencia de personas se les da prioridad, de igual manera será otro de los puntos que se aclarará y hasta ahora como tal no se ha tenido alguna queja o denuncia directamente, y que es el señor Oswaldo Bravo quien indica que le han comentado esta situación, por lo que se va a realizar la aclaración para que quede evidenciado ante la ciudadanía de que se le da la prioridad a los grupos de atención.

El señor Oswaldo Bravo interviene señalando, que él inclusive tiene fotografías que evidencia que esta situación ha sucedido en algún momento, y que es por eso que se indica, y que también le ha tocado vivir situaciones cuando ha estado en la empresa, por esa razón también lo ha vivido y no necesariamente con el si no otras personas, y por eso nace la pregunta relacionada, y acota que sería importante que le pongan mucha atención a este tema, ya que se está vulnerando un derecho constitucional.

Señala que en cuanto a lo que la ingeniera Saltos indicaba de la primera pregunta, en una próxima ocasión se trate en lo posible de solicitar un crédito que no afecte a las arcas municipales, ya que ese dinero pudo haber servido para obras de la ciudad, obras en los barrios y que de todos modos esto se debe considerar y que se tenga como último recurso la acción que se tomó, que se hizo bajo la figura de subvención que significa que el dinero no es rembolsable a manera de ayuda o apoyo emergente.

La Ing. Leyra Cevallos interviene preguntando si alguno de los otros miembros de la Asamblea Ciudadana tiene algo más que acotar u observar a la EPAM.

La señora Esmeralda Bolagay indica que la compañera Gladys Calderón se encuentra en una audiencia por lo cual no pudo participar de la reunión.

A continuación, interviene el Ing. Pedro Reyes señalando que, para respaldar lo que sus compañeros han manifestado con respecto a la pregunta número 1, es preocupante el tema económico de esta empresa y que es importante optimizar los recursos para que esta situación vaya disminuyendo y lograr una estabilidad económica para la empresa. Expresa que sobre la pregunta número 4, han escuchado los reclamos que se vienen presentando de una de las ventanillas de servicio especial para las personas con atención prioritaria, por lo que es importante que se lo tome en consideración y se ejecute lo que manda la ley, para que no se vulneren los derechos de los ciudadanos que hacen uso de la ventanilla especial.

Toma la palabra la Ing. Leyra Cevallos manifestando que, se espera que los demás compañeros del Equipo Tecnico Ciudadano que aún no se han conectado lo hagan, aunque indica que la señora Esmeralda Bolagay y el señor Oswaldo Bravo son los voceros de la ciudadanía y han recolectado aquellas inquietudes que se van a ir manejando. Luego pregunta si puede dar paso a la siguiente institución para ir avanzando la reunión.

De igual manera expresa que, aprovechando la ocasión al final de la reunión se podría hablar para que, con las tres instituciones presentes, se trate el tema de la deliberación, prácticamente en que orden se va a hacer las presentaciones y como se puede ir coordinando esto con tiempo, antes de los 15 días ir organizándonos sobre este tema.

Señala que, una vez que se han culminado las intervenciones de los compañeros de la Asamblea y también de los señores gerentes y representantes de las empresas públicas, se procede al siguiente tema para conversar y preguntar si la Asamblea está de acuerdo sobre el

tema de la deliberación, como se va a plantear esta deliberación, si va a ser virtual, que se tiene previsto para la mañana de igual manera las intervenciones con EPAM, CCPD y Cuerpo de Bomberos, y en la segunda jornada en la tarde serán las otras empresas en el mismo orden que se está haciendo esta reunión para la deliberación, y que le gustaría escuchar a los miembro de la Asamblea Ciudadana, su planteamiento para el día de la deliberación, previo a la convocatoria, por que igual les interesa a tiempo conocer para elaborar las convocatorias que se van a plantear dentro del plazo, periodo que establece la Resolución; y le da la palabra al señor Pablo Zambrano para que exprese su planteamiento.

En este momento interviene el Ing. Pablo Reyes, agradeciendo la participación de las compañeras y compañeros de la Asamblea Ciudadana, a las compañeras y compañeros servidores del Gad Municipal de Manta; y, que han cumplido una vez mas con lo que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social les obliga como institución publica a realizar este proceso en conjunto con la ciudadanía. Señala también, que en la tarde se va tener la reunión con las otras empresas públicas y el día de mañana se va a tener a partir de las 15h30 de la tarde, justamente el análisis con el GAD Municipal de Manta e indica que ya paso el enlace para esta reunión a los miembros de la Asamblea Ciudadana.

Toma la palabra el señor Oswaldo Bravo, y señala que en este punto y en referencia a lo que la Ing. Cevallos indicaba de aprovechar para definir el tema de la deliberación, acota que en la hoja de ruta debe estar establecida una reunión y si sino se la puede hacer ahora, y pregunta a la señora Esmeralda, que sugiere ella y quienes están de la sociedad civil, porque esa reunión igual se la debe hacer.

La señora Esmeralda acota, que de acuerdo a la propuesta que hacen los compañeros sería muy bueno que se la haga de una vez; y quedar de acuerdo el día que se va a hacer la deliberación, que es el 21 de abril, que se tenga ya cual es el orden del día tal cual se hizo el año pasado, e indica que por favor en las acotaciones cuando vayan a ser las intervenciones, se quedó tanto el equipo técnico ciudadano como el equipo técnico de las empresas públicas desde el mes de febrero, que van a trabajar con la única transitoria y la Resolución 476, para que en esta resolución se siga apegados a lo que se tiene que hacer, el número de aforo de acuerdo al lugar en que se va a realizar es el 50%, y el resto tiene que ser por vía telemática, vías de las empresas públicas, para no llegar a ser al 100% como en la actualidad, porque si no se debería volver a realizar una nueva hoja de ruta para hacer las mesas temáticas que indica cuando se hace una deliberación al 100% de aforo, por lo que deja a todos en conocimiento de que se siga trabajando con lo que es la única transitoria que va a ser virtualmente, demarcando lo que dice don Oswaldo y Pedro Reyes de seguir la reunión de acuerdo al orden del día que se tiene previsto.

Nuevamente el señor Oswaldo interviene indicando que, se deberá hacer una nueva acta ya que sería una nueva reunión la que se establezca.

A esto la Ing. Leyra Cevallos indica que, sería mejor entonces que se establezca una fecha antes del 21 de abril, y que se podría hacer para el día 5 de abril y llevar a cabo una reunión para establecer como se va a realizar el evento de deliberación.

El señor Oswaldo Bravo señala, que esto debe estar establecido en la hoja de ruta.

La Ing. Leyra Cevallos indica que, no esta establecido en la hoja de ruta, lo que esta es el seguimiento a la convocatoria y luego esta la deliberación, pero como es algo mas interno se establezca la fecha para realizar la reunión.

El señor Oswaldo Bravo señala, que una vez elaborado el orden del día previo a la deliberación se realice la reunión.

AGUAS de MANTA

La Ing. Leyra Cevallos, propone la fecha de la reunión para el día 5 de abril de 2022.

Ante esto la señora Esmeralda acota que, no se puede esa fecha porque están con la deliberación de los concejales y en la tarde están con la revisión de las preguntas del GAD, y en la noche tienen reunión con un grupo de concejales el análisis de las preguntas de su deliberación.

La Ing. Leyra Cevallos, propone entonces una nueva fecha de la reunión para el miércoles 6 de abril de 2022, ya que está dentro del periodo y sería bueno realizarla en horas de la mañana, para tener el tiempo de hacer la publicación de las convocatorias.

La señora Esmeralda indica que, está bien para que estén todas las empresas públicas y para que se tenga ya establecido el orden del día, para conocimiento de la siete empresas y la ciudadanía, de la hora y el día que se va a realizar la deliberación y para que de esa manera se realicen las invitaciones, y a la vez solicita que se les envié el link de la reunión.

La ingeniera Leyra Cevallos, realiza recordatorio de la reunión para horas de la tarde y agradece la participación de las personas a esta reunión.

Siendo las 12H13 se da por concluida la sesión, firmando para constancia de lo actuado y acordado entre las partes.

Evaluación del informe de respuestas a preguntas ciudadanas del Proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2021 de la EP AGUAS DE MANTA

Ing. Karla Saltos Saltos
Gerente
Planificación Gestión Estratégica Calidad
EP AGUAS DE MANTA

Arq. Freya Ponce Rivera
Supervisor Procesos Productivos
Planificación Gestión Estratégica y Calidad
EP AGUAS DE MANTA

Miembros de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta

Sr. Oswaldo Bravo Villagómez
Representante de Asamblea Ciudadana

Sra. Esmeralda Bolagay
Representante de Asamblea Ciudadana

Sr. Pedro Reyes Cedeño
Representante de Asamblea Ciudadana

AGUAS de MANTA

Apoyo Técnico al Proceso de Rendición de Cuentas 2021
De la Dirección de Participación Ciudadana del GADMC-MANTA

Ab. Pablo Zambrano Vélez
Analista de Mecanismos de Participación Ciudadana
Dirección de Participación Ciudadana
y Control Social
GADMC-MANTA

Ing. Leyra Cevallos Rosado, MBA
Analista de Fortalecimiento Ciudadano
Dirección de Participación Ciudadana
y Control Social del
GADMC-MANTA

AGUAS de MANTA

ANEXOS
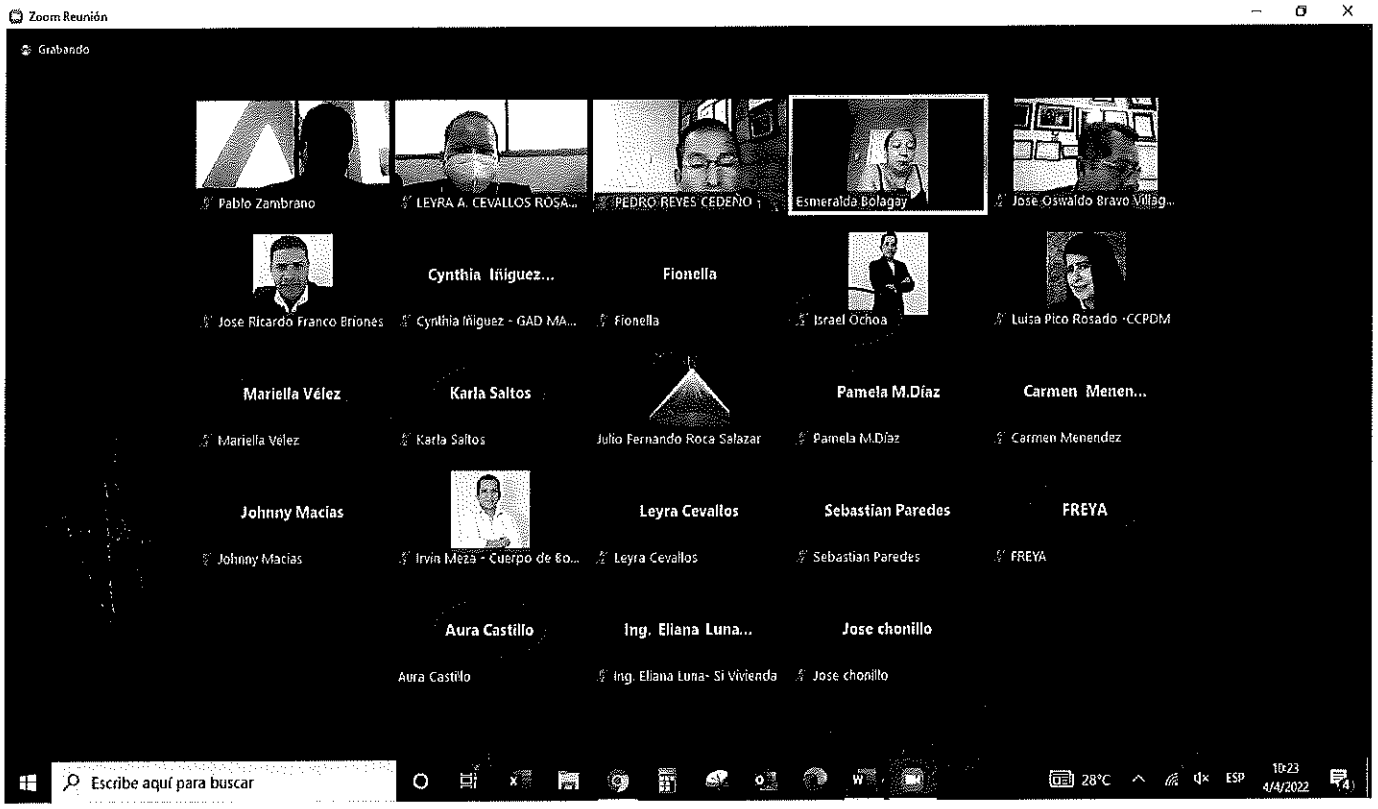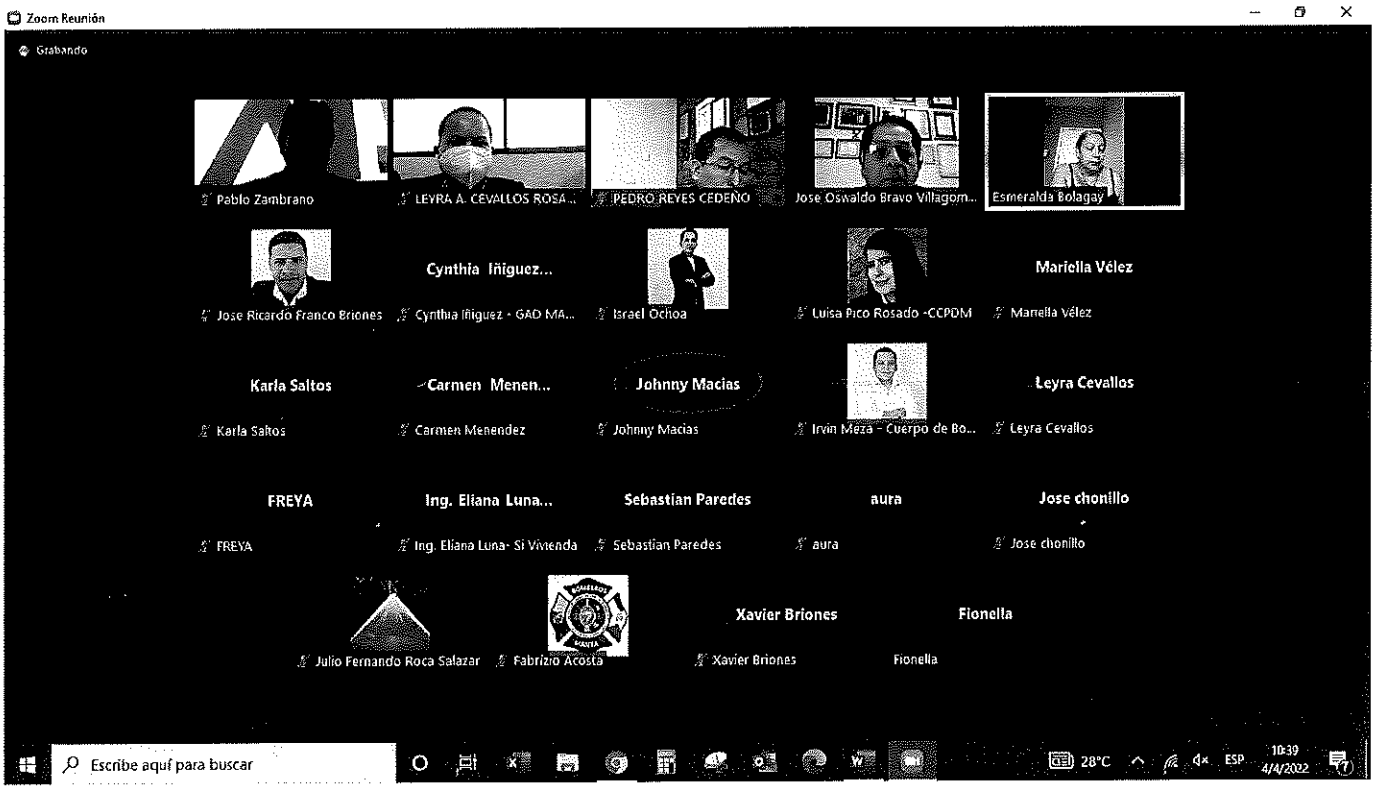
CAPTURA DE IMAGEN ACTA No. 004-RC-EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA,